



San Isidro, 20 de noviembre de 2024

Estimados padres y madres de familia:

Reciban mi más cordial saludo y de todo el personal del colegio, con los mejores deseos de bienestar. Estando a pocas semanas de finalizar el año escolar 2024, les hago llegar en forma clara y oportuna, la información correspondiente al servicio educativo, que brindaremos en el año lectivo 2025.

La Institución Educativa Isabel Flores de Oliva, en el año centenario de su aprobación Pontificia, sigue comprometida con la educación, con la formación de personas autónomas, solidarias empáticas con la realidad y con los otros.

Reiteramos una vez más que nuestro interés es y sigue siendo el ofrecer un servicio educativo a favor de la formación y bienestar de nuestros estudiantes, atender las necesidades de la nueva infraestructura, la adquisición y actualización de equipamiento, así como la apuesta por la capacitación y la formación del personal y la renovación del nivel inicial, como ya es de conocimiento de ustedes.

En las páginas siguientes, presentamos la información y cronograma correspondiente al año escolar 2025.

Agradezco sinceramente la paciencia, la capacidad de comprensión y adaptación, así como la buena voluntad de todos para seguir apostando por la formación de cada uno de nuestros estudiantes.

María Eugenia Gallego Núñez
Directora
RD Nº 01458-2013-DRLM



Información y Cronograma Año Escolar 2025

ÍNDICE

- 1.** Resoluciones de autorización del sector educación
- 2.** Orientaciones generales para la matrícula 2025
- 3.** Costo del servicio educativo para el año escolar 2025
- 4.** Proceso de matrícula
- 5.** Cronograma de pagos
- 6.** Actualización de datos
- 7.** Suscripción de documentos
 - a) Carta de adhesión y compromiso con el Proyecto Educativo y Reglamento Interno
 - b) Declaración, aceptación y condiciones del servicio que brinda la IE
 - c) Autorización de comunicaciones
 - d) Autorización para el uso de datos e imágenes de acuerdo con la ley de protección de datos personales nº 29733
 - e) Autorización para salidas otorgada a la Institución Educativa
 - f) Autorización para salida en caso de siniestros
- 8.** Servicios y materiales educativos que ofrece el colegio
- 9.** Propuesta Pedagógica
- 10.** Sistema de Evaluación
- 11.** Control de asistencia de los Estudiantes
- 12.** Reglamento Interno
- 13.** Cronograma Año Escolar 2025
 - A. Inicio de clases
 - B. Vacaciones
 - C. Horario escolar
- 14.** Recursos Educativos
 - A. Selección de textos escolares
 - Área de Inglés
 - Plan Lector
 - B. Taller de Música
 - C. Área de Inglés
 - D. Lista de materiales
- 15.** Número de estudiantes por aula
- 16.** Requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes y número de vacantes disponibles
- 17.** Información histórica del monto de las pensiones, cuota de matrícula y cuota de ingreso de los últimos 5 años
- 18.** Promoción y recuperación pedagógica
- 19.** Inicio del año escolar 2025

El presente documento estará publicado en la plataforma del Colegio a partir del 23/12/2024, y durante el proceso de matrícula 2025.

Cualquier modificación se informará oportunamente.



1. RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

- RM N° 1807, del 25 de marzo de 1950
- RM N° 1241, del 29 de marzo de 1951
- RM N° 3353, del 12 de abril de 1954
- RD N° 00980, del 14 de agosto de 1973

Hacer clic aquí <https://bit.ly/3XohrML>

2. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA MATRÍCULA 2025

- Enviar hasta el 13 de diciembre del año en curso, la confirmación de la recepción de la documentación recibida.
- Estar al día en el pago de sus cuotas a diciembre de 2024.
- Pago por concepto de matrícula del año escolar 2025.

3. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en mérito al tipo de servicio educativo presencial, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario, informamos de manera idónea, veraz, clara, suficiente, apropiada, oportuna y por escrito respecto al costo del servicio educativo. En noviembre 2024, se pone en conocimiento que el costo educativo para el año lectivo 2025, está conformado por 11 cuotas (1 matrícula y 10 cuotas de enseñanza):

MATRÍCULA	
Nivel	Matrícula
Inicial 4 – 5 años	S/1160
Primaria 1º a 4º	S/1470
Primaria 5º a 6º	S/1530
Secundaria 1º a 5º	S/1530

CUOTAS DE ENSEÑANZA		
Nivel	Cuotas de enseñanza	Total, Anual
Inicial 4 – 5 años	10 cuotas de S/1160	S/11600
Primaria 1º a 4º	10 cuotas de S/1470	S/14700
Primaria 5º a 6º	10 cuotas de S/1530	S/15300
Secundaria 1º a 5º	10 cuotas de S/1530	S/15300
Interés moratorio: es el establecido por el BCR para las operaciones ajenas al sistema bancario		



RETENCIÓN DE CERTIFICADO: Si al finalizar el año escolar, la familia tiene deuda con la Institución Educativa, el certificado de estudios del año pendiente de pago, quedará retenido.

4. PROCESO DE MATRÍCULA

4.1 Pago de matrícula: del **martes 7 de enero hasta el jueves 13 de febrero**. Si realizan el pago un viernes, sábado o domingo, este se registrará en nuestro sistema, a partir del lunes por la tarde.

A. BBVA, ingrese a recaudos de la siguiente manera:

Pago de servicios, INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Seleccione COLEGIOS - Buscar: COLEGIO ISABEL FLORES OL. PENS

Ingresar el código del estudiante y se mostrarán las cuotas pendientes por pagar. Si no tiene el código del estudiante lo puede solicitar al correo matricula@cifo.edu.pe

B. TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

BBVA 011-182-000-10000138239

CEP Isabel Flores de Oliva - RUC 20110644427

Enviar un correo a tesoreria@cifo.edu.pe indicando los apellidos y grado del alumno, adjuntar la constancia de transferencia, para realizar la validación respectiva y proceder a la matrícula virtual.

C. PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO

de cualquier entidad bancaria vía OpenPay. Para utilizar esta opción deben seguir los siguientes pasos: <https://acortar.link/QuWHdP>

4.2 Matrícula virtual: del **miércoles 5 al miércoles 19 de febrero**. Ingresar a www.cifo.edu.pe, zona virtual, ícono familias y descargar la guía de matrícula/usuario. Si han realizado el pago el viernes, sábado o domingo, recién podrán realizar la matrícula a partir del martes.

No habrá matrícula extemporánea luego de las fechas señaladas, por lo que la familia debe tomar las previsiones del caso.

A partir del lunes 24 de febrero, se dispondrá de la vacante.

5. CRONOGRAMA DE PAGOS

Los pagos del servicio educativo se efectuarán en forma mensual, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción de diciembre que se realizará el día de la clausura escolar. El interés moratorio es el establecido por el BCR para las operaciones ajenas al sistema financiero.

MES	VENCIMIENTO	MES	VENCIMIENTO
Marzo	31.03.2025	Agosto	31.08.2025
Abril	30.04.2025	Setiembre	30.09.2025
Mayo	31.05.2025	Octubre	31.10.2025
Junio	30.06.2025	Noviembre	30.11.2025
Julio	31.07.2025	Diciembre	23.12.2025



6. ACTUALIZACIÓN DE DATOS (A través de la Intranet del Colegio)

Es importante que los documentos sean actualizados cada año, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Los documentos solo serán utilizados conforme a Ley.

Verificar que la dirección de correo electrónico sea de uso personal y permanente. Evitar que sean correos institucionales.

- Ficha de datos del estudiante.
 - Subir foto actualizada, tamaño carné, fondo blanco.
 - Subir DNI (verificar que no esté vencido)
- Ficha de datos de padres de familia o apoderado
(verificar dirección, correo electrónico y teléfono de contacto de ambos padres o tutor).
- Ficha clínica del estudiante.
 - Subir tarjeta de control niño sano (solo estudiantes nuevos de Inicial).
 - Informe médico de buen estado de salud 2025.

Evaluación médica: en los últimos años se han presentado casos donde alguna dificultad de salud ha causado interferencia en el aprendizaje; el Colegio ha visto necesario que los estudiantes pasen por una evaluación médica general en el centro de salud que los padres crean conveniente.

Los niños de **Inicial y 1º grado de primaria** además deben pasar por:

- Despistaje auditivo: El objetivo es detectar a tiempo alguna dificultad en la audición. Este conjunto de pruebas consiste en una otoscopía, una timpanometría, una emisión otoacústica o una audiometría tonal de despistaje, si el médico lo considera necesario.
- Evaluación oftalmológica: Debe incluir los siguientes exámenes: estereopsis, visión de colores, agudeza visual, estrabismo, refracción y cualquier otra anomalía en la superficie y fondo del ojo, si el médico lo considera necesario.
- En el caso de los estudiantes de necesidades educativas especiales, deberán presentar el informe integral actualizado del neurólogo.

Los resultados (el informe médico) se deberá subir al sistema al momento de la matrícula virtual.

7. SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS (A través de la Intranet del Colegio)

Para llenar los formularios debidamente en formato PDF, **se recomienda descargar adobe reader.** Todos los documentos **deben tener firma digital o escaneada.**

Se adjuntan los documentos para leerlos y, en pleno conocimiento, **ACEPTAR** los términos y condiciones de la matrícula 2025. La familia declara su conformidad con los documentos al ingresar a la plataforma de Matrícula 2025.



- Acuse de recibo <https://acortar.link/80srQf>
- Compromiso con el Proyecto Educativo <https://n9.cl/t15gpn>
- Declaración, aceptación y condiciones del servicio <https://n9.cl/k4tyj>
- Autorización para las comunicaciones y aceptación de la Información de matrícula <https://acortar.link/Y3jcwQ>
- Autorización para uso de Tratamientos de Datos Personales e Imágenes <https://acortar.link/L7yokV>
- Autorización para salidas de la Institución Educativa <https://lc.cx/Gio5Mu>
- Autorización para salidas en caso de sismos <https://acortar.link/eLk8oY>

Una vez que tienen la documentación completa, colocarla en una carpeta comprimida y enviarla a: matricula@cifo.edu.pe

En asunto colocar:

GRADO XX APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE – MATRÍCULA 2025
(Ejemplo: S4 BENOIT JUGO ARLET - MATRÍCULA 2025)

8. SERVICIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS QUE OFRECE EL COLEGIO

A. Material por niveles:

- Inicial: Hojas de notas
- Primaria: Agenda
- Secundaria: Planificador

B. Material común:

- Libros de biblioteca de aula y biblioteca central
- Papel bond
- Papelógrafos
- Papel cuadriculado (solo inicial y primaria)

C. Las diversas actividades académicas y complementarias que conforman el proceso de enseñanza/aprendizaje y las experiencias significativas propias del Proyecto Educativo y el Plan Anual, como:

- Jornadas espirituales fuera del centro educativo (Casa de retiro y movilidad).
- Salida de integración (solo movilidad).
- Proyección Social dentro de Lima (solo movilidad).
- Charlas informativas para padres/estudiantes.
- Jornadas de padres e hijos.
- Alquiler de ambientes para realizar actividades curriculares fuera del Colegio.

D. El convenio con el Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico (CIDUP) que llevan los estudiantes de 5º de primaria hasta 5º de secundaria (no incluye los exámenes de certificación internacional ni los libros).

E. Implementaciones tecnológicas aplicadas al proceso pedagógico.

Herramientas virtuales

- Plataforma de contenidos aula virtual Microsoft Teams
- Sistema de Biblioteca Virtual Magix.
- Plataforma Google Workplace For Education: Correo electrónico (Gmail), Herramientas de Productividad: Hoja de Cálculo (Sheets), Procesador de Texto (Docs), Presentaciones (Slides), Servicio de Almacenamiento Virtual de Información (Drive), Encuestas (Forms), Calendario (Calendar).



F. Celebraciones internas y participación en diversos eventos que contempla el Proyecto Educativo.

G. Seguro contra accidentes.

H. Tópico (solo para casos de urgencia).

I. Departamento de Orientación y Psicopedagógico atendido por:

- 1 psicóloga en inicial.
- 1 psicóloga en primaria.
- 1 psicóloga en secundaria.
- 1 psicóloga con especialidad en lenguaje y aprendizaje.
- 1 docente con especialidad en atención a la diversidad.

J. Departamento de Pastoral:

- Fortalecimiento de la dimensión espiritual de la persona a través de diferentes experiencias de fe.
- Asesorías y acompañamiento de sacerdotes.
- Comunidad de fe de niños y adolescentes Amigos de Pedro Poveda (APP).
- Eucaristías internas.
- Eucaristías dominicales (mensuales).
- Programa de preparación de los sacramentos (voluntario): Reconciliación, Primera Comunión y Confirmación.
- Experiencias de compromiso cristiano a través de la Proyección Social local y rural.

K. Talleres -Elenco-:

- Música.
- Teatro.
- Danzas folclóricas.

L. Infocentro:

Atención a estudiantes

- Presencial: Durante el horario escolar.
- Fuera del horario escolar: con previa autorización escrita de los padres:
Primaria: de 3:15 hasta las 4:30 pm.
Secundaria: de 3:20 hasta las 5:00 pm.

9. PROPUESTA PEDAGÓGICA - <https://acortar.link/050LiU>

Responde al Currículo Nacional de Educación Básica Regular, a la Propuesta Socioeducativa de la Institución Teresiana y a los principios pedagógicos de San Pedro Poveda.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación en el Colegio se realiza dentro del marco de la normativa vigente establecida por el MINEDU.

11. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

El control de asistencia de los estudiantes a la Institución Educativa, se realiza al inicio de cada clase a cargo del profesor responsable.



12. REGLAMENTO INTERNO

Está disponible en la página web del colegio. <https://acortar.link/GKm4DI>

13. CRONOGRAMA AÑO ESCOLAR 2025

A. Inicio de clases:

- Primaria y Secundaria: lunes 3 de marzo de 2025.
- Inicial: martes 4 de marzo de 2025.

B. Vacaciones:

- I Bimestre: Del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025.
- II Bimestre: Del lunes 28 de julio al viernes 8 de agosto de 2025.
- III Bimestre: Del lunes 13 al viernes 17 de octubre de 2025.
- IV Bimestre: Despues de la clausura del año escolar 2025.

C. Horario escolar:

- Inicial: 8:00 am. a 1:00 pm.
- Primaria: 7:45 am. a 3:10 pm.
- Secundaria: 7:45 am. a 3:15 pm.

14. RECURSOS EDUCATIVOS

A. Plan Lector: Los títulos de los libros sugeridos para que cada estudiante escoja, serán dados a conocer vía correo electrónico a partir de la segunda semana de marzo, también estarán disponibles en la web del colegio.

- INICIAL: Para el trabajo de animación a la lectura durante el año escolar.
- PRIMARIA: Para el trabajo de animación a la lectura durante el año escolar, cada estudiante adquirirá 4 obras.
- SECUNDARIA: A lo largo de todo el año, las diferentes áreas llevan a cabo actividades que involucran la comprensión lectora, mediante el manejo de separatas, libros, páginas web, y todo tipo de fuentes de información. En el área de Comunicación, los estudiantes deberán leer una obra literaria por bimestre, cuyo título se indicará en el transcurso del año.

B. Taller de Música:

- Los estudiantes de Inicial 5 años a 4º de primaria, aprenderán a tocar flauta dulce; la cual deberá ser adquirida en una casa musical y en afinación 4.40, con la finalidad de facilitar un trabajo óptimo y permitir un entrenamiento auditivo correcto.
Las flautas deben estar marcadas con nombre y apellido para evitar confusiones.
- Los estudiantes de 5º de primaria, serán evaluados durante el primer bimestre para medir sus capacidades y luego elegir el instrumento a aprender.
- Los estudiantes de 6º de primaria a 2º de secundaria continuarán con el aprendizaje de instrumentos musicales.

Por razones sanitarias, su menor hijo debe estar informado de no intercambiar su instrumento musical.



C. Área de Inglés:

- INICIAL: Los estudiantes realizarán sus clases con los materiales elaborados por las profesoras.
- De 1º a 4º de primaria, desarrollarán el programa de Inglés con los textos propuestos por el equipo de profesores del área y avalados por los representantes de los padres de familia. El equipo ha visto por conveniente trabajar con el libro de los autores H.Q. Mitchell – Marilenni Malkogianni, de la editorial NM Publication.

Grado	Libro
1er. Grado	BFF 1 Book + Wbk + The Ugly Duckling Book
2do. Grado	BFF 2 Book + Wbk + The Fox And The Dog Book
3er. Grado	BFF 3 Book + Wbk + Puss in Boots Book
4to. Grado	BFF 4 Book + Wbk + Mowgli Book

- De 5º grado de primaria hasta 5º de secundaria: continuaremos con el convenio del Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico -CIDUP-. Se comunicará oportunamente, de manera virtual, el nivel que le corresponde a cada estudiante para el año escolar 2025.

D. Lista de Materiales Educativos:

- Inicial <https://acortar.link/dU3jdF>
- Primaria <https://acortar.link/O9GJCV>
- Secundaria <https://acortar.link/9c84pL>

15. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

La conformación de los estudiantes por aula queda a decisión del Colegio, para lo cual se tiene en cuenta criterios pedagógicos y de atención al desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Inicial 4 años (2 secciones)	Inicial 5 años (2 secciones)	Primaria (2 secciones por grado)	Secundaria (2 secciones por grado)
24 Por sección	30 Por sección	33 Por sección	33 Por sección



16. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES Y NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

- A. Inicial 4 - 5 años y 1º de primaria** (Sólo se reciben los expedientes de las familias que han participado de la charla informativa).
- Cumplir 4 – 5 – 6 años al 31 de marzo del año de ingreso.
 - Copia simple de DNI del postulante.
 - Dos fotos del postulante (tamaño carné).
 - Constancia de Progreso del postulante durante su último año en el nido en caso asista a uno (copia simple).
 - Ficha de inscripción.
 - Ficha de informe económico.
 - Dos cartas de presentación de padres de familia o miembros de nuestra comunidad educativa que no sean parientes entre sí ni familiares directos del postulante. Las familias que pertenecen al colegio no presentan las cartas.
 - Pago por proceso de admisión.

B. Otros grados

Inscripciones del 20 de agosto al 12 de setiembre de cada año.

Se abre en caso contemos con vacantes disponibles.

- Tener aprobado el grado inmediato anterior al que postula.
 - Copia de la libreta del año anterior (notas de áreas académicas y comportamiento).
 - Copia del informe de notas del año en curso (notas de áreas académicas y comportamiento).
 - Ficha de inscripción.
 - Ficha de informe económico.
 - Dos cartas de presentación de padres de familia o miembros de nuestra comunidad educativa que no sean parientes entre sí ni familiares directos del postulante.
- Las familias que pertenecen al colegio no presentan las cartas.
- Pago por proceso de admisión.

C. Niños con necesidades educativas especiales

Adicional a los requisitos antes mencionados, debe adjuntar:

- Diagnóstico definido o presunción diagnóstica, por un especialista en la salud.
- Informe de evaluación integral actualizada.
- Evaluación clínica del desarrollo que abarque las áreas ocupacionales, lenguaje y comunicación, habilidades básicas para el aprendizaje, psicología (emocional, conductual y perfil cognitivo).
- Copia de los informes de terapias.
- Certificado de discapacidad, en caso de no contar con este se debe firmar una declaración jurada del trámite en un plazo máximo de 6 meses.

D. Vacantes disponibles

- Inicial 4 años: 48 vacantes.
- Inicial 5 años: 12 vacantes.
- 1º de primaria: 6 vacantes.
- Otros grados de acuerdo a la disponibilidad al finalizar el año escolar o matrícula.
- Para niños con necesidades educativas especiales 2 por sección (de acuerdo con la disponibilidad de vacantes).



E. Criterios de Priorización

- Identificación de la familia con el Proyecto Educativo del Colegio Isabel Flores de Oliva.
- Distribución equitativa entre niños y niñas.
- Tener hermanos actualmente en el colegio Isabel Flores de Oliva.
- Hijos de exalumnos.
- Hijos de trabajadores de la Institución.
- Ingresos suficientes y antecedentes crediticios que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.

NOTA: La Dirección tomará en cuenta todos los criterios mencionados para la decisión de otorgar el ingreso o no al colegio. Esta decisión es inapelable.

- ✓ Ninguno de los siguientes criterios es absoluto en sí mismo, sino se complementan entre sí.
- ✓ Las recomendaciones recibidas de otras personas son un elemento referencial. Sin embargo, no son consideradas como criterios de selección.
- ✓ El Colegio no toma ninguna clase o modalidad de exámenes de admisión en el proceso de ingreso a Inicial y primer grado de primaria.
- ✓ Tener en cuenta que el ingreso es a Inicial. Para otros grados es posible siempre y cuando existan vacantes, lo que se publicará oportunamente.

F. MONTO Y MOMENTO DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO, FORMA Y PROCESO DE DEVOLUCIÓN -En soles-

DESCRIPCIÓN	MONTO DE PAGO	MOMENTO DE PAGO
Derecho de inscripción, aplicable para postulantes nuevos a una vacante.	S/400	Al momento de presentar el expediente
Cuota de ingreso, aplicable para postulantes nuevos a una vacante.	S/10000	
Cuota de ingreso, aplicable para hermanos de actuales estudiantes a una vacante.	S/8000	En una sola cuota, una vez que se da la conformidad de ingreso a la Institución Educativa.
Cuota de ingreso, aplicable para el tercer hermano de actuales estudiantes a una vacante.	S/7000	
FORMA Y PROCESO DE DEVOLUCIÓN: La devolución se realiza de acuerdo con la cuota vigente al año de ingreso. Ejemplo: S/ 10000 / 13 años = S/ 769.23 x año, es el proporcional por los años pendientes, los transcurridos quedan como ya generados.		



17. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, CUOTA DE MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

AÑO	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	MENSUALIDAD
2021	Aplicable para postulantes nuevos a una vacante S/6000	Inicial 4 - 5 años S/794	Inicial 4 - 5 años S/794
	Aplicable para hermanos de actuales estudiantes a una vacante S/5000	Primaria 1º a 4º S/1078 5º - 6º S/1091	Primaria 1º a 4º S/1078 5º - 6º S/1091
	Aplicable para el tercer hermano de actuales estudiantes a una vacante S/4500	Secundaria 1º a 5º S/1091	Secundaria 1º a 5º S/1091
2022	Aplicable para postulantes nuevos a una vacante S/6000	Inicial 4 - 5 años S/990	Inicial 4 - 5 años S/990
	Aplicable para hermanos de actuales estudiantes a una vacante S/5000	Primaria 1º a 6º S/1260	Primaria 1º a 6º S/1260
	Aplicable para el tercer hermano de actuales estudiantes a una vacante S/4500	Secundaria 1º a 5º S/1260	Secundaria 1º a 5º S/1260
2023	Aplicable para postulantes nuevos a una vacante S/8000	Inicial 4 - 5 años S/1060	Inicial 4 - 5 años S/1060
	Aplicable para hermanos de actuales estudiantes a una vacante S/7000	Primaria 1º a 6º S/1330	Primaria 1º a 6º S/1330
	Aplicable para el tercer hermano de actuales estudiantes a una vacante S/6000	Secundaria 1º a 5º S/1330	Secundaria 1º a 5º S/1330
2024	Aplicable para postulantes nuevos a una vacante S/9000	Inicial 4 - 5 años S/1110	Inicial 4 - 5 años S/1110
	Aplicable para hermanos de actuales estudiantes a una vacante S/8000	Primaria 1º a 4º S/1400 5º a 6º S/1430	Primaria 1º a 4º S/1400 5º a 6º S/1430
	Aplicable para el tercer hermano de actuales estudiantes a una vacante S/7000	Secundaria 1º a 5º S/1430	Secundaria 1º a 5º S/1430
2025	Aplicable para postulantes nuevos a una vacante S/10000	Inicial 4 - 5 años S/1160	Inicial 4 - 5 años S/1160
	Aplicable para hermanos de actuales estudiantes a una vacante S/8000	Primaria 1º a 4º S/1470 5º a 6º S/1530	Primaria 1º a 4º S/1470 5º a 6º S/1530
	Aplicable para el tercer hermano de actuales estudiantes a una vacante S/7000	Secundaria 1º a 5º S/1530	Secundaria 1º a 5º S/1530



18. PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

- La promoción y recuperación pedagógica se efectuará conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación.
- La recuperación pedagógica es para los estudiantes que no han logrado los aprendizajes esperados.
- La Institución Educativa no ofrece programa de recuperación presencial en enero ni febrero.
- Los estudiantes que no alcanzan el nivel de logro esperado al término del año, recibirán una carpeta de recuperación según el caso.
 - Evaluación de Ciencias y Letras: miércoles 12 de febrero 2025.
 - Hora 8:00 am.
 - Ingreso: Puerta General La Fuente.
 - Costo por área S/ 20 soles.
abonar a la siguiente cuenta:
BBVA 011-182-000-10000138239
CEP Isabel Flores de Oliva - RUC 20110644427
Enviar un correo a tesoreria@cifo.edu.pe indicando los apellidos y grado del alumno, adjuntar la constancia de transferencia, para realizar la validación respectiva
 - Traer el voucher o constancia el día de la recuperación.
 - Resultados lunes 17 de febrero, a partir de las 8:30 am.

19. INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

• **INICIAL:**

Del martes 04 al viernes 7 de marzo: de 7:50 a. m. a 12:00 m.
A partir del lunes 10, de marzo de 7:50 am. a 1:00 pm.

• **PRIMARIA**

- 1º: del lunes 03 al viernes 7 de marzo, de 7:45 am. a 1:00 pm.
A partir del lunes 10, de marzo de 7:45 am. a 3:10 pm.
- 2º hasta 6º: lunes 03 y martes 4 de marzo, de 7:45 am. a 1:00 pm.
A partir del miércoles 5, de marzo de 7:45 am. a 3:10 pm.

• **SECUNDARIA:**

Lunes 03 y martes 4 de marzo, de 7:45 am. a 1:00 pm.
A partir del miércoles 5, de marzo de 7:45 am. a 3:15 pm.